

**M
E
M
O
R
I
A

2
0
1
1**

Centro Municipal de la Mujer

CENTRE MUNICIPAL DE LA DONA
cmi♀

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- RECURSOS HUMANOS Y FORMACION	4
3.- SERVICIOS DEL CENTRO	10
3.1.-SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	10
3.1.1.- ORIENTACIÓN SOCIAL	
3.1.2.- ORIENTACIÓN LABORAL	
3.1.3.- ORIENTACIÓN JURÍDICA	
3.1.4.- ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	
➤ DATOS ATENCION INDIVIDUALIZADA.....	12
3.2.-CENTRO DE RECURSOS	17
➤ DATOS ATENCION A PROFESIONALES.....	17
3.3.- SERVICIO DE ATENCIÓN ASOCIACIONES DE MUJERES.....	18
3.4.- SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS	19
3.5.- CESIÓN AULAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER	20
3.6.- COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS	23
3.6.1.- RECURSOS MUNICIPALES	23
3.6.2.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	27
3.6.3.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	29
3.6.4.-. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD.....	29
4.- PROGRAMAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER	30
4.1.- SERVICIO TELEF. DE ATENCIÓN Y PROTEC A V.V.G – ATENPRO	30
4.2.- PROGRAMA SOLICITUDES DE CENTROS MUJER.....	33
4.3.- DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO A TALLERES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES.....	37
4.4.- PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	38

1.- INTRODUCCIÓN

El Centro Municipal de la Mujer, inaugurado en febrero de 2010, es un centro que amplió los servicios del anterior Centro Municipal de Información y Orientación a la Mujer (CMI♀) (2003-2010) y se ha consolidado este año, en su nueva ubicación, como un recurso de atención específica a mujeres de la ciudad, dependiente de la Concejalía de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia.

El Centro ofrece **un servicio municipal, de información integral**, que facilita el conocimiento de recursos, la atención y la orientación necesaria **a las mujeres de la ciudad de Valencia**, en coordinación con instancias municipales (Centros Sociales Municipales, policía local, oficinas de promoción y empleo, etc.) y otras administraciones (Consellería de Bienestar Social, Sanidad, Justicia, Empleo y Subdelegación de Gobierno, Policía Nacional...) de la ciudad de Valencia. Así mismo ofrece un servicio de información y orientación **a profesionales**, sobre los recursos existentes en la ciudad dirigidos a las mujeres, así como el servicio de atención **a asociaciones de mujeres.**

El local dispone de **dos aulas de formación** y/o de reunión que se ceden a las asociaciones de mujeres y asociaciones en general, cuyo trabajo cumpla con los principios de igualdad entre mujeres y hombres. Se ceden para actuaciones puntuales, así como para realizar cursos o talleres dirigidos a mujeres, profesionales o componentes de asociaciones. Este año se ha instalado **un ordenador de Valencia.y@**, para facilitar el acceso a internet a las mujeres que acuden al Centro.

2.- RECURSOS HUMANOS Y FORMACION

2.1.- RECURSOS HUMANOS

La composición del **equipo del Centro Municipal de la Mujer-CMI♀**, durante el 2011:

- 1 Directora (trabajadora social)
- 1 Abogada (esta plaza no está cubierta desde hace dos años y se estableció convenio con el S.O.J. del Colegio de Abogados para Orientación jurídica 1 día a la semana)
- 1 Psicóloga
- 1 Graduada Social
- 2 Trabajadoras Sociales
- 1 Técnica Auxiliar Informadora (plaza sin cubrir en 2011 por excedencia de la titular)
- 1 Auxiliar administrativa
- 1 Subalterna
- 1 Subalterna (pendiente de cubrir desde agosto 2011)

Contrataciones EMCORP (Plan de Empleo de la Corporación)

- 1 Subalterna, octubre-diciembre 2011(contratada EMCORP - 6 meses).
- 1 Técnica auxiliar de servicios (Trabajadora social), noviembre-diciembre 2011 (contratada EMCORP – 6 meses).

2.2.- FORMACION

A) FORMACIÓN IMPARTIDA POR LAS PROFESIONALES DEL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER-CMIO

- Curso "Los Gobiernos Locales ante/y la protección de los menores afectados por la violencia de género". **F.E.M.P. Madrid** (3 de noviembre). Participamos en el curso, junto con tres ayuntamientos más de España, con el tema **"Atención Psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género de la ciudad de Valencia"**
- Curso **"Técnicas de comunicación para la atención de mujeres maltratadas"** dirigido a personal funcionario de servicios sociales y educación dentro de la Formación Continua Municipal. Se participa en una sesión para informar sobre **el Centro Municipal de la Mujer y los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género (v.v.g.)¹**.
- Taller **"Conceptos básicos de Igualdad, Comunicación y Empleo"** para Curso de Formadores del Servef.
- Taller para RED AMINVI **"Desde la Multiculturalidad a la Igualdad, transitemos juntas"**
- Taller preparación **módulo de Igualdad** para formadoras del personal de programa EMCORP y otros del Servicio de Empleo
- Conferencia **"Igualdad = No Violencia"**, Mesa redonda organizada por la Asociación Por Ti Mujer en la Casa de la Dona de Mislata, dentro de las VIII Jornadas contra la violencia de género.

¹ En adelante víctimas de violencia de género (v.v.g.)

B) ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS Y ESTUDIOS

Los cursos y jornadas a las que hemos asistido - compartiendo la información con las componentes del equipo - son:

CURSOS

- Seminari **"Igualtat, Comunicació i imatge Corporativa"** de la Unitat de Igualtat de la Universitat de València. Del 28 de marzo al 1 de abril de 2011.
- **"Políticas de Igualdad de Género y Hombres"**. Formación Continua de la F.E.M.P. on-line (Mayo a Junio 2011). 60 horas.
- **"Prevención de la Violencia contra las Mujeres con discapacidad"** organizado por la Asociación Mujeres en Movimiento de COCEMFE y La Caixa-Violencia - Tolerancia 0, durante los meses de abril y mayo 2011.
- **"Prevención de la Osteoporosis"** para las funcionarias del Centro Municipal de la Mujer y de la Sección de Mujeres e Igualdad. Organizado por el Servicio de Medicina Laboral ubicado en el edificio de Tabacalera (Médico, Enfermera y Psicóloga). Mayo-Abril 2011. 6 sesiones.
- **"Innovación metodológica en la intervención de servicios sociales"** dentro del Plan de Formación Continua Municipal para personal funcionario, durante el mes de octubre.
- **"Los Gobiernos Locales ante/y la protección de los menores afectados por la violencia de género"**. Formación Continua de la F.E.M.P. Madrid (2 y 3 de noviembre).
- **"Firma Electrónica"** del Serti – Servicio Municipal.

JORNADAS

- Jornada de **presentación "Proyecto HERA"**. Proyecto europeo promovido por la policía local de Valencia para la formación e intervención de policías en la atención a mujeres víctimas de violencia. 1 de Febrero. Central de la Policía Local.
- **Premio Carteles Caja de Madrid**. No a la violencia de Género **"Machis ino!"**. 2 de febrero.
- **II Setmana per la igualtat. Universitat de Valencia**. Del 28 de marzo al 1 de abril. Presentación del documental "Mamá ha trabajado" i del llibre "Dones, sindicalistes, feministes" (CCOO PV 1956-1982). Conferencia "Les primeres dones de la Universitat de Valencia".
- **Entrega de Premios Isabel Ferrer**. XIII edición. Dirección General de la Mujer. 8 de marzo en el Palau de la Música.
- **Inauguración de la exposición "Femenino Plural" 1999-2011 de mujeres artistas**. Concejalía de Cultura. 8 Marzo en las Atarazanas de Valencia.
- **Presentación del documental de la escalada a la montaña Ama Dablam, de 6.850m. en la cordillera del Himalaya, por un equipo de mujeres alpinistas**. 9 de Marzo en el complejo deportivo de la Petxina.
- **I Premio Vicenta Bosch Ayuntamiento de Bonrepòs**. 11 de Marzo.
- **XIX Edició Premis Dones Progressistes 2011**. 23 de marzo. Ateneo Mercantil.
- Jornada de Salud: **"Orientación Sexual e Identidad de Género"** Realizada en el Hospital "Doctor Peset" de Valencia en el mes de marzo de 2011.

- **Presentación del proyecto "Violencia: Tolerancia 0".** Programa de prevención de la violencia promovido por la Asociación Mujeres en Movimiento Luna Valencia a través de COCENFE estatal y financiado por la Obra Social La Caixa. 15 de abril en la UIMP.
- **Carrera de la Mujer.** Valencia 10 de abril. Stand con información de nuestra página web (camisetas, libretas...) y folletos informativos. Entrega de premios a las asociaciones de mujeres participantes en la carrera.
- JORNADA: **"ORDEN Europea de Protección a víctimas de violencia de género"** de la Eurodiputada Carmen Romero López. Presentada por Rosa Guiralt. Organizada por la Universidad de Valencia en el mes de mayo 2011.
- JORNADAS VALENCIA INSERTA: **La Inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.** Organizadas por: APIP, Asociación ALANNA, Fundación de la C. V. CEDAT y el Ayuntamiento de Valencia, el día 13 de mayo de 2011.
- VIII CONGRESO Estatal de Isonomía sobre Igualdad entre mujeres y hombres: **"El género de la economía o la economía de género"**, 14 y 15 de septiembre en la UJI. Castellón.
- TALLER sobre **"Intervención Grupal en Violencia"** impartido por Sonia Vaccaro, organizado por la Red AMINVI, en FUNDAR.
- JORNADA **"Voluntariado y Violencia de Género"**, organizada por la RED AMINVI, el 29 de Septiembre en FUNDAR.
- Presentación de **Cortometrajes "Cortos por la igualdad"** premiados por la CAM. 6 de octubre en la Filmoteca Valenciana.
- JORNADA: **Los Gobiernos locales ante/y la protección de los menores afectados por la violencia de género.** Organizado por la FEMP dentro del Plan de Formación Continúa. Realizada en Madrid los días 2 y 3 de noviembre 2011.

- **JORNADA: La promoción de las Mujeres Gitanas a lo largo de la vida.** Organizadas por la Consellería de Justicia y Bienestar Social y la Fundación Secretariado Gitano el día 8 de noviembre de 2011.
- **JORNADA: Violencia, adolescencia e inmigración: retos de Futuro.** Organizadas por la Fundación CEPAIM acción integral con migrantes el día 30 de noviembre de 2011.
- **SIMPOSIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN POLICIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO,** organizado por la Policía Local de Valencia dentro del Proyecto HERA financiado por la Unión Europea. Celebrado los días 22 y 23 de noviembre de 2011.
- **Charla sobre el Acoso Sexual.** Impartido por Cristina Caro. 23 de Noviembre en la Fundación Bancaixa.
- **Acto institucional de la Dirección General de Familia y Mujer en torno al 25 de noviembre,** Día Internacional para combatir la violencia contra las mujeres. 24 de noviembre. Fundación Bancaixa.
- **Presentación de la Fundación Le Cado** en Valencia y presentación de la investigación sobre el cáncer de mama en la que ha colaborado la fundación. 30 de noviembre en la Fundación Bancaixa.
- **JORNADA Neurociencia: Mujer, diversidad y toma de decisiones.** Organizada por la Asociación EVAP en diciembre de 2011.
- **Acto de clausura de la campaña de prevención Violencia Tolerancia 0** de la asociación de Mujeres en Movimiento Luna y COCENFE. 1 de diciembre en el edificio de la ONCE.
- **JORNADA "Perspectiva actual de la violencia sexual".** Organizada por la Asociación CAVAS – Centro de Asistencia a víctimas de agresiones sexuales. Celebrada el día 13 de diciembre de 2011.

ESTUDIOS

- Se participó en el estudio de la empresa Folia para el **Ministerio de Igualdad, sobre la valoración del Programa ATENPRO**, con la participación de 7 mujeres v.v.g. atendidas en el centro y un grupo de discusión con profesionales.

3.- SERVICIOS DEL CENTRO

3.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Este servicio incluye acciones de información, orientación, asesoramiento y derivación, de las consultas y demandas que se realicen, tanto por particulares como por entidades públicas y privadas, con una intervención interdisciplinar e integral desde una perspectiva de género.

3.1.1 ORIENTACIÓN SOCIAL

Las trabajadoras sociales son las que realizan la atención en el servicio de información.

La mayor parte de las mujeres entran en contacto con el Centro Municipal de la Mujer- CMI♀ en primera instancia, a través del Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento. La derivación puede proceder de profesionales de Servicios Sociales, de la red sanitaria, Policía Local ó por iniciativa propia.

3.1.2 ORIENTACIÓN LABORAL

La atención en temas laborales la realiza la Graduada Social. Las demandas en esta área se centran fundamentalmente en orientación para búsqueda de empleo, autoempleo y microcréditos y, en menor medida, en consultas por problemas laborales en trabajos por cuenta ajena, siendo derivadas, en este último caso, a la Inspección de Trabajo o a Sindicatos.

Las mujeres acuden por información propia o derivadas por otras profesionales del mismo C. Mpal. Mujer-CMI♀ (tratando de dar una atención lo más integral posible); por los CMSS; por la Policía Local; por algunas Oficinas del Servef y otros organismos: (Centros de Salud, Médicos del Mundo, etc.).

En la entrevista se abre una ficha confidencial con datos del perfil laboral.

Se realizan derivaciones personalizadas a itinerarios de búsqueda de empleo: Juntas Municipales de Distrito, Promoción de Empleo y a Programas que puedan llegar desde Inserción Social o de asociaciones.

Material de entrega: Hay elaboradas hojas informativas con las direcciones de los Servicios Municipales de Empleo, Fundaciones, Asociaciones, Organizaciones Empresariales y páginas Web, que se proporcionan a las mujeres al derivarlas a recursos de empleo. En caso de mujeres inmigrantes no regularizadas, se cuenta con direcciones para búsqueda de trabajos en servicio doméstico y atención a personas mayores y dependientes.

Este año se ha seguido proporcionado también, por la mayor demanda, hojas con direcciones de Banco de Alimentos, Cáritas, parroquias y otros recursos para conseguir comida.

3.1.3 ORIENTACIÓN JURÍDICA

Desde el año 2010 la atención jurídica ha sido asumida por el servicio de orientación jurídica (SOJ) del Colegio de Abogados de Valencia, con el que se ha establecido un convenio para que un día a la semana se traslade al C. Mpal. Mujer-CMI♀ un/a abogado/a del turno especial de violencia de género.

Las demandas suelen ser para: procesos de separación y divorcio, violencia, custodia de menores, filiación y otros temas civiles y penales.

3.1.4 ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Esta orientación es realizada por la psicóloga del centro y derivada a los recursos apropiados. La demanda psicológica se plantea ante situaciones y problemáticas de conflicto personal, laboral, familiar, etc., destacando, mujeres en situación de violencia de género, violencia doméstica y mujeres en proceso de separación de la pareja.

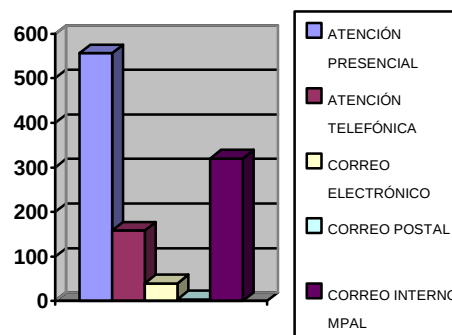
Así mismo se han realizado informes psicológicos para distintos organismos, siendo 7 para cuestiones judiciales y 5 para otros recursos diversos.

DATOS ATENCIONES INDIVIDUALIZADAS AÑO 2011

El número de mujeres atendidas durante el año **2011 (1079 mujeres)** ha sido muy similar al de años anteriores.

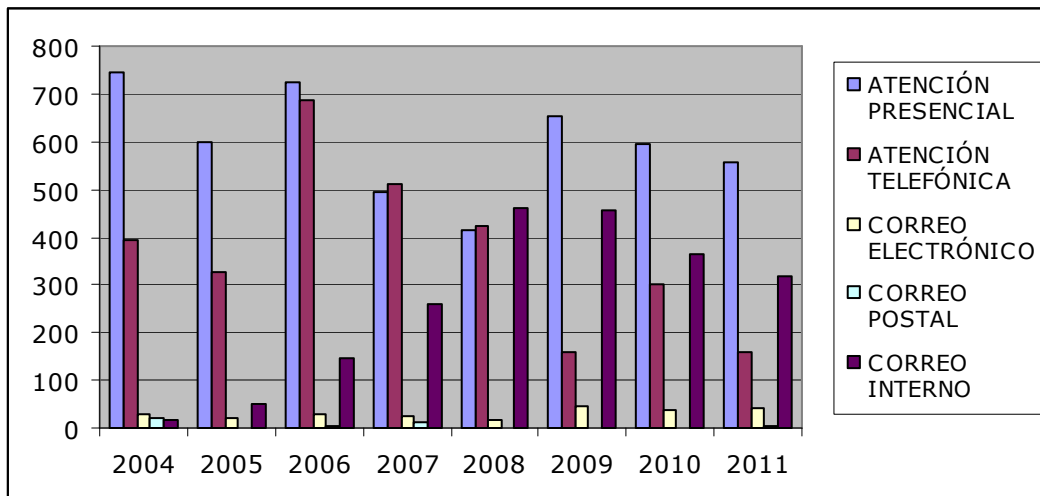
- **FORMA DE ATENCIÓN.** En esta tabla se recogen los datos correspondientes a la forma de atención:

FORMA DE ATENCIÓN	Nº	%
ATENCIÓN PRESENCIAL	556	51,5%
ATENCIÓN TELEFÓNICA	159	14,7%
CORREO ELECTRÓNICO	40	3,7%
CORREO POSTAL	4	0,5%
CORREO INTERNO MPAL	320	29,6%
TOTAL	1079	100%



En la siguiente tabla se recoge la evolución en las formas de atención de los OCHO años que lleva abierto el Centro:

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ATENC. PRESENCIAL	744	597	725	496	414	652	596	556
ATENC. TELEFÓNICA	392	326	686	511	423	160	303	159
CORREO ELECTRÓN.	30	21	28	24	18	44	37	40
CORREO POSTAL	20	1	6	12	2	1	1	4
CORREO INTERNO	17	50	147	261	462	457	364	320
TOTAL	1203	995	1592	1304	1319	1314	1301	1079



• PERSONA DEMANDANTE

La mayoría de las demandas las realizan directamente las propias interesadas (66,4%), seguidas de las demandas y consultas de profesionales.

PERSONA DEMANDANTE	Nº	%
INTERESADA	717	66,4%
PROFESIONAL	342	31,7%
FAMILIAR	13	1,2%
CONOCIDO/A	5	0,5%
ENTIDAD	1	0,1%
OTROS	1	0,1%
TOTAL	1079	100%

• PERFIL DE LA PERSONA DEMANDANTE.

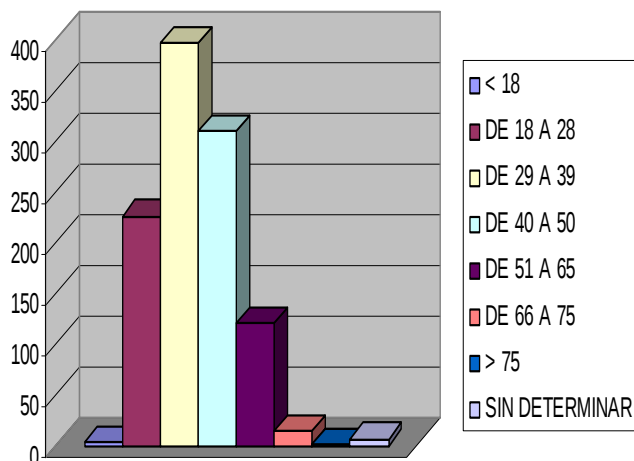
➤ SEXO:

MUJER	1076
HOMBRE	3
TOTAL	1079

➤ **EDAD:**

Las mujeres de entre **29 y 39 años** son las que más acuden al Centro y representan el **36,8 %** de las mujeres atendidas, que unidas a las de entre 40 y 50 años, hacen la suma del mayor porcentaje de mujeres atendidas con un **65,4%.**

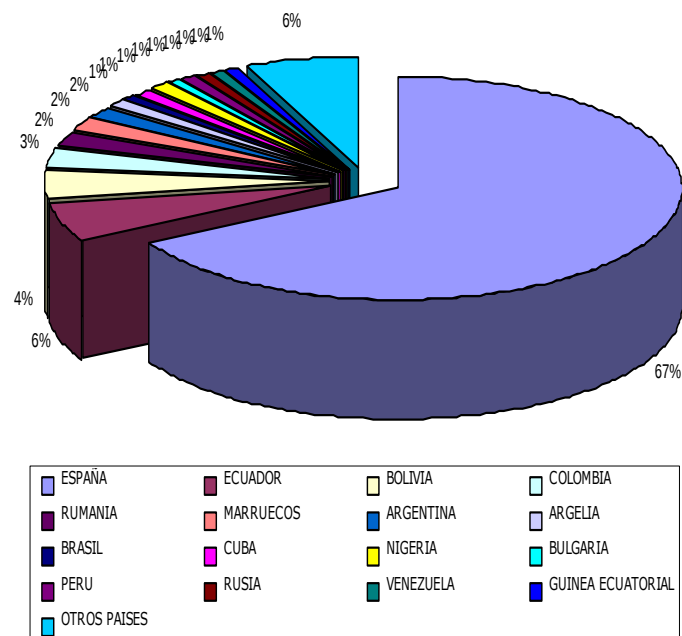
EDAD	Nº	%
< 18	3	0,3%
DE 18 A 28	226	21,0%
DE 29 A 39	397	36,8%
DE 40 A 50	309	28,6%
DE 51 A 65	121	11,2%
DE 66 A 75	15	1,4%
> 75	1	0,1%
SIN DETERMINAR	7	0,6%
TOTAL	1079	100%



➤ **NACIONALIDAD.** Las mujeres españolas siguen siendo las más atendidas desde el Centro, siendo el **66,8%** de las atenciones.

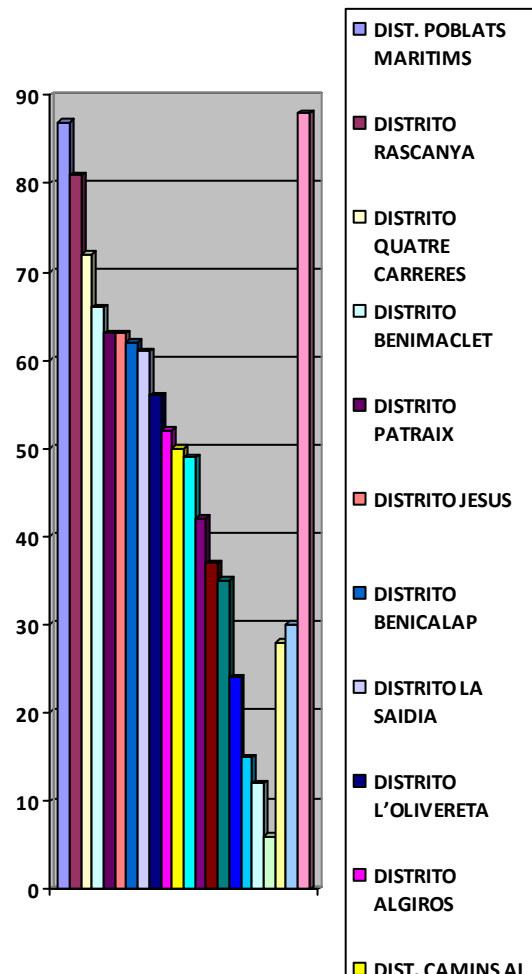
Tabla de las nacionalidades más significativas:

ESPAÑA	721
ECUADOR	60
BOLIVIA	46
COLOMBIA	29
RUMANIA	25
MARRUECOS	21
ARGENTINA	18
ARGELIA	11
BRASIL	11
CUBA	11
NIGERIA	11
BULGARIA	10
PERU	10
RUSIA	9
VENEZUELA	9
GUINEA ECUATORIAL	8
OTROS PAISES	69



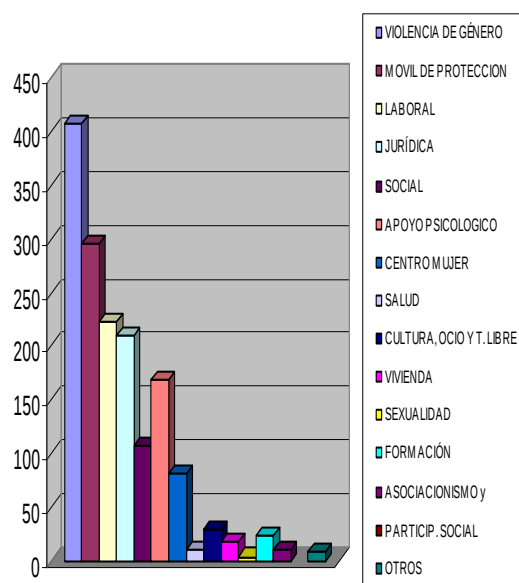
➤ **DISTRITO DE LA CIUDAD DONDE RESIDEN:**

DIST. POBLATS MARITIMS	87
DISTRITO RASCANYA	81
DISTRITO QUATRE CARRERES	72
DISTRITO BENIMACLET	66
DISTRITO PATRAIX	63
DISTRITO JESUS	63
DISTRITO BENICALAP	62
DISTRITO LA SAIDIA	61
DISTRITO L'OLIVERETA	56
DISTRITO ALGIROS	52
DIST. CAMINS AL GRAU	50
DISTRITO CAMPANAR	49
DISTRITO EXTRAMURS	42
DIST. CIUTAT VELLA	37
D. POBLES DE L'OEST	35
DISTRITO L'EIXAMPLE	24
DIST. EL PLA DEL REAL	15
DIST. POBLES DEL SUD	12
D. POBLES DEL NORD	6
TODA LA CIUDAD	28
OTROS MUNICIPIOS	30
SIN DETERMINAR	88



• **TIPO DE DEMANDA**

TIPO DE DEMANDA	Nº
VIOLENCIA DE GÉNERO	408
MOVIL DE PROTECCION	296
LABORAL	224
JURÍDICA	210
SOCIAL	107
APOYO PSICOLOGICO	169
CENTRO MUJER	81
SALUD	11
CULT., OCIO Y T. LIBRE	29
VIVIENDA	18
SEXUALIDAD	4
FORMACIÓN	24
ASOCIACIONISMO y PARTICIP. SOCIAL	10
OTROS	8



EVOLUCIÓN DEL TIPO DEMANDA:

AÑOS	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
SOCIAL	107	240	289	211	457	627	222	261
LABORAL	224	274	291	237	358	465	179	316
VIOL. DE GÉNERO	408	707	733	731	548	423	330	329
JURÍDICA	210	258	301	231	300	362	335	348
MOVILPROTECCION	296	363	411	453	284	195	86	40
APOYO PSICOLOG.	169	230	211	203	122	132	101	126
FORMACION	24	10	21	26	55	94	31	81
RESIDENCIA MUJER	81	131	103	114	126	87	55	38
SALUD	11	35	41	20	59	63	33	44
SEXUALIDAD	4	14	11	5	22	46	8	
ASOC.PART.SOCIAL	10	10	18	34	28	42	23	40
CULTURA Y T LIBRE	29	20	5	9	18	33	20	
VIVIENDA	18	15	11	18	34	27	36	
OTROS	8	14	16	17	9	33	36	

• DERIVACIÓN A RECURSOS

CENTRO MUJER 24 HORAS	118
INFODONA	6
D. T. CONSELLERIA B. SOCIAL	68
S.O.J. (Serv.Orientac. Jurídica Gratuita)	105
OF. VICTIMAS DEL DELITO	40
POLICÍA LOCAL	6
POLICIA NACIONAL	15
CAVAS	4
O. PSICOLOGICA MNPAL	82
CENTROS DE SALUD	50
HOSPITALES	2
ASOCIACIONES DE MUJERES	25
OF. PROMOCIÓN Y EMPLEO	83
SERVEF	19
INSS	3
ADECCO	10
VALENCIA INSERTA	26
SINDICATOS	5
OTROS RECURSOS DE EMPLEO	22
TOTAL CMSS	63
CAST	2
CAI	9
OMAM	1
CULTURA	3
RECURSOS PERSONAS MAYORES	3
VIVIENDA RUT	11
CRUZ ROJA	2
OTRAS ENTIDADES	207

3.2.-CENTRO DE RECURSOS

El Centro dispone de documentación de recursos sociales y servicios públicos, referentes a los ámbitos en los que se realiza la información y asesoramiento, así como la normativa y legislación en materia de igualdad de género de ámbito municipal, autonómico, estatal y europeo. Esta documentación está disponible para consultas de trabajos, investigaciones y estudios sobre temas de igualdad de género o mujeres.

Se realiza también una función divulgativa dando a conocer cualquier información de interés para las mujeres, se recogen folletos, publicaciones y demás documentación divulgativa, así como la referencia de páginas Web, tanto de organismos oficiales como de asociaciones de mujeres, que está a disposición de las mujeres que acuden a este Centro.

DATOS ATENCIONES A PROFESIONALES

Durante el año 2011 se han realizado **393 atenciones a profesionales** de distintas administraciones, así como a estudiantes y profesionales de asociaciones cuya **procedencia** ha sido:

Los **recursos** sobre los que se orientó a los profesionales son:

RECURSOS MUNICIPALES	281
RECURSOS AUTONÓM.	124
NORMATIVA Y LEGISL.	3
RECURSOS ASOCIATIVOS	8
ONG' S	1
OTROS	9

CENTROS MUNICIPALES SERV. SOC.	241
PROFESIONALES DE OTROS SERVICIOS	63
POLICÍA LOCAL	30
D. T. CONSELLERIA BIENEST. SOC	25
CENTRO MUJER 24 HORAS	7
HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	6
ENTIDADES ASOCIATIVAS	5
CAST- C. ATENCIÓN PERSONAS SIN TECHO	3
CAI - C. ATENCIÓN A LA INMIGRACIÓN	3
OFICINA DE INFORM MNPAL Y 010	3
OFICINA VICTIMAS DE DELITO	2
CENTRO DE JUVENTUD	1
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO	1
PROP	1
EDUCACIÓN	1
SIN DETERMINAR	1

3.3.- SERVICIO DE ATENCIÓN A ASOCIACIONES DE MUJERES

Forma parte de este servicio la atención a grupos o asociaciones de mujeres que requieran información acerca de la constitución de una asociación, así como atender las peticiones de las asociaciones de mujeres ya constituidas, para mejorar su desarrollo.

Para ello se les facilitó la siguiente información:

- Convocatorias de subvenciones y ayudas públicas municipales, autonómicas y estatales.
- Facilitar el listado de locales públicos de la ciudad, incluídos los del CMI♀, que pueden ser utilizados por las asociaciones de mujeres y el procedimiento para solicitarlos.
- Actividades municipales que se realizan para conmemorar el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" y el 25 de noviembre "Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres", convocatoria Certamen de Narrativa Breve, etc.
- Se facilita información sobre actividades que organizan otras asociaciones de mujeres, así como de otras actividades que pueden ser de su interés.
- Facilitar la documentación necesaria para la constitución de la asociación y su inscripción en el registro.

En el año 2011, se atendieron **34 demandas** de asociaciones de mujeres.

3.4.- SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS AÑO 2011

INDICADORES	2011
Número de mujeres atendidas.	1.079 personas de las que 1.076 son mujeres.
Tiempo medio de espera con cita previa.	5 días
Tiempo medio de espera en los casos urgentes.	0 días
Número de citas fuera del horario regular, aplicando medidas de conciliación.	28
Número de profesionales atendidas/os.	393
Número de asociaciones de mujeres atendidas.	34
Número de solicitudes de teleasistencia tramitadas.	270
Tiempo medio de tramitación de las solicitudes de teleasistencia.	3 días
Tiempo medio de concesión del servicio de teleasistencia, en casos no urgentes, por la empresa que gestiona el servicio.	25 días
Número de personas atendidas con apoyo de traducción.	0
Número de personas atendidas con apoyo de lenguaje de signos.	0
Número de personas que solicitan folletos informativos transcritos al lenguaje Braille.	0
Número de alojamientos tramitados	64
Tiempo medio de tramitación de las solicitudes de alojamiento.	3 días
Tiempo medio de concesión de la plaza por parte de la Unitat de la Dona de la Direcció Territorial.	16 días
Número de reuniones de coordinación mantenidas con los recursos de alojamiento de la ciudad.	8
Número de quejas y sugerencias presentadas, según motivo.	1(*)
Tiempo medio de respuesta a las quejas y sugerencias.	1

(*) En el mes de abril se presentó una sugerencia por escrito en la que se proponía que el Centro tuviera sillas de pala para personas zurdas en el aula de formación, así como un modelo o buzón de sugerencias. Se contestó in situ que se tendría en cuenta su sugerencia, pero no se pudo responder por escrito por no dejar ningún dato para poder llamar o enviar la contestación. El buzón de sugerencias/quejas, así como el modelo de solicitud ya está disponible en el Centro. Queda pendiente adquirir 2 sillas de pala para zurdos para el aula de formación.

3.5.- CESION AULAS CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER

❖ Aulas de formación:

- Talleres de formación en Igualdad para los Programas de Empleo de la Concejalía de Empleo y P. Proyectos Emprendedores. Meses de enero, febrero y marzo.
- Cursos de Prevención de la violencia de género contra mujeres con discapacidad de la Asociación Mujeres en Movimiento-COCEMFE en colaboración con la Caixa-Violencia Tolerancia 0 para profesionales de servicios sociales municipales y otros profesionales. Meses de abril, mayo, junio, julio, septiembre y octubre.
- Talleres de prevención de la osteoporosis para funcionarias municipales, organizado por el servicio municipal de Medicina laboral. Meses de mayo y junio.
- Grupo de Discusión del proyecto PAIV para Estudio de Folia Consultoría sobre mujeres víctimas violencia de género. Mes de mayo.
- Taller "Conceptos básicos de Igualdad, Comunicación y Empleo" para Curso de Formadores/as del Servef.
- Curso utilización del lenguaje no sexista en la Administración Local para personal funcionario municipal dentro de la Formación Continua municipal. Meses de mayo y junio.
- Curso para la aplicación de las TICs en la búsqueda de empleo para mujeres inmigrantes de la Federación de Mujeres Progresistas de Valencia. Mese de septiembre.
- Curso de Medidas de Igualdad para representantes de los Consejos Escolares de los centros educativos de Valencia. Mes de octubre.
- Talleres de formación para agentes de salud en la prevención del VIH/SIDA y ETS de la ONG Médicos del Mundo. Meses de octubre y noviembre.

- Taller de multiculturalidad en la Igualdad organizado por la Red AMINVI –Asociaciones de Mujeres contra la Violencia de género. Mes de noviembre.
- Curso de formación “Técnicas de comunicación para la recepción y atención a mujeres maltratadas” para funcionariado municipal dentro de la Formación Continua Municipal. Mes de diciembre.

❖ **Sala de reuniones:**

- Consell Municipal de la Dona. Grupo de trabajo para la organización del II Encuentro de Asociaciones de Mujeres de la ciudad alrededor del tema: Mujer y Empleo.
- Comisión de coordinación de entidades con proyectos dirigidos a la atención de personas en la prostitución de la ciudad de Valencia y el Ayuntamiento de Valencia.
- Reunión con Cáritas-Proyecto Jere-Jere de atención a mujeres en la Prostitución, Consellería de Bienestar Social y Ayuntamiento de Valencia para seguimiento de los convenios para este proyecto.
- Reunión de entidades y asociaciones para la elaboración de un Protocolo de intervención con víctimas de Trata para la explotación sexual en la ciudad de Valencia.

❖ **VISITAS al Centro Municipal de la Mujer**

- **SPAI DONA. Ajuntament de Burjassot.** Servicio similar a nuestro Centro. 19 de enero.
- Socios del **Proyecto Europeo Leonardo da Vinci** junto con representantes de la Policía Local de Valencia. 6 de abril.
- **Agentes de Igualdad** en prácticas del **Master de la Universidad de Valencia.** 19 de septiembre

- **Personal del Servicio de Medicina Laboral** ubicado en el edificio de Tabacalera. Además de conocer el Centro se valoró la posibilidad de realizar algún curso de prevención de la salud para las profesionales del Centro. 8 de Abril.
- **TV Municipal** realizó dos reportajes sobre el Centro que fueron emitidos durante el mes de junio.
- **Concejala Grupo Socialista Municipal.** Anaïs Menguzzato García. 16 septiembre.
- **Servicio de Atención a Urgencias Sociales y Colaboración en Emergencias.** Gestionado por la Fundación RAIS. Presentación del equipo e intercambio de información de los dos servicios. 14 septiembre.
- **Fundación TAI** - Fundación Solidaria de trabajos de ayuda a la infancia. Proyecto +vida. Presentación del proyecto con mujeres embarazadas y menores de 18 meses e información de nuestro Centro.

3.6.- COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

3.6.1.- RECURSOS MUNICIPALES

3.6.1.1.- SERVICIO BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

• CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES (CMSS)

Tabla que refleja por un lado, el CMSS al que pertenecen las mujeres atendidas en el 2011, según el domicilio donde viven y por otro el número de mujeres que han sido derivadas de un recurso al otro.

CMSS	Nº MUJERES	DERIVACION CMSS A CMI♀	DERIVACION CMI♀ A CMSS
CAMPANAR	146	64	5
BENIMACLET	92	27	6
SALVADOR ALLENDE	142	54	12
QUATRE CARRERES	73	21	8
CIUTAT VELLA	63	16	6
MALVARROSA	87	30	7
FUENSANTA	87	39	6
OLIVERETA	67	26	1
SANT MARCEL.LI	78	28	1
TRAFALGAR	69	20	8
NAZARET	29	9	3
TOTAL SEGÚN DISTRITO	933	334	63
SIN DETERMINAR	116		
OTROS AYUNTAMIENTOS	30		
TOTAL MUJERES	1.079		

- **CENTRO DE APOYO A LA INMIGRACIÓN (CAI)**

Se mantiene coordinación con las profesionales encargadas del ámbito laboral, ya que se han establecido criterios sobre información laboral y formación. El CAI ha derivado a este centro sólo a 2 mujeres en el año 2011 y el Centro Municipal de la Mujer - CMI♀ ha derivado al CAI a 9 mujeres.

- **CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN TECHO (CAST)**

Del total de mujeres atendidas durante el año 2011 sólo se derivaron 2 al CAST.

Existe una coordinación en el seguimiento del convenio con Vivienda Rut. Se establecen criterios de derivación al citado recurso, así como el seguimiento de las mujeres que permanecen en el recurso.

- **SECCION DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL**

En cuanto al Proyecto **Valencia Inserta**, se han derivado a **26 mujeres**, a través de una ficha informática que recogen directamente en APIP (Asociación conveniada que nos han asignado para el desarrollo de este Proyecto). Uno de los problemas con el que nos encontramos es que prácticamente sólo se puede remitir una mujer al mes.

A principios de año se mantuvo una reunión de coordinación con el responsable del proyecto en la Sección, la trabajadora social de APIP y nuestro Centro. Durante el año se han mantenido 2 reuniones y contactos por correo electrónico entre la trabajadora social de APIP y la graduada social de nuestro centro, para derivación de mujeres y seguimiento de su inserción laboral.

3.6.1.2.-OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN

Se estableció un protocolo de coordinación con las tres Oficinas Municipales de Información y con el 010, ya que son la puerta de entrada de información al Ayuntamiento.

En el año **2011**, se han recibido **32** consultas.

3.6.1.3.- SERVICIO DE EMPLEO Y PROMOCION DE PROYECTOS EMPRENDEDORES

A petición del Servicio de Empleo, realizamos la selección de las mujeres víctimas de violencia de género para el programa EMCORP y PIE para mujeres Víctimas de violencia de género.

Hay que señalar que este año no se ha contado con ningún PIE (Programas Integrales de Empleo), que facilitaban la búsqueda de empleo, por lo que no se han podido realizar derivaciones de mujeres en situación de desempleo a ninguno de los tres centros del Servicio de Empleo (C/José Zaragoza, Avda. Hermanos Maristas y C/ Pie de la Cruz)

Para el programa EMCORP nos han solicitado listado de mujeres víctimas de violencia de género, en 2011 se remitieron 5 mujeres, contratadas para cubrir puestos del grupo E en diferentes dependencias municipales, principalmente de Ordenanzas en Pedanías.

Existe un servicio de Orientación Laboral en las **Juntas Municipales de Distrito**, dependiente del Servicio de Empleo, a las que derivamos a través de la coordinación establecida con sede en la Fundación Pacto para el Empleo.

Uno de los mayores problemas radica en la falta de una coordinación estructurada y estable con los servicios municipales que elaboran y gestionan los recursos de empleo (PIE`s y TFIL`s), para contar con información de los programas aprobados que facilite nuestro trabajo ya que, en algunos casos, nos llega con muy pocos días entre la

recepción de la información y el comienzo del curso o taller, llegando incluso a conseguir antes la información en la página web del Ayuntamiento, que se revisa periódicamente. Tampoco se dispone de los folletos para divulgación de los planes y talleres.

3.6.1.4.-POLICÍA LOCAL

Las y los agentes de Policía Local del grupo GAMA, han derivado a **74 mujeres** al centro y desde éste se ha derivado a la Policía Local a 6 mujeres.

Existe una coordinación estrecha en el seguimiento que se lleva de las mujeres víctimas de violencia de género con orden de alejamiento en vigor y móvil de protección (Programa ATENPRO) y con el Proyecto de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (se desarrolla en puntos posteriores).

3.6.1.5.- SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

El Jefe del Servicio de medicina laboral solicitó información sobre recursos para la atención de mujeres víctimas de violencia. Se facilitaron folletos del CM24 horas y de nuestro centro. Se planteó también la posibilidad de que el personal médico, de enfermería y atención psicológica pudieran recibir una formación en la atención a las funcionarias víctimas de situaciones de violencia.

El equipo de salud laboral (Jefe Médico, enfermera y psicóloga) ubicado en el edificio de tabacalera nos planteó hacer un taller de prevención de la osteoporosis a nuestro equipo con la intención de realizar posteriormente más talleres a otros grupos. El taller se realizó durante los meses de mayo y junio repartido en 6 sesiones de 2 horas con el siguiente programa:

- INTRODUCCION. (Distintas enfermedades de sistema esquelético producidas en la menopausia. Medidas

preventivas: importancia del calcio y otras vitaminas, dieta y ejercicio físico. Diagnostico de la osteoporosis.)

- ALIMENTACIÓN. Hábitos de alimentación y prevención de la osteoporosis.
- EJERCICIO FÍSICO. Ejercicios físicos adecuados para prevenir la osteoporosis y no recomendables para personas que padecen la enfermedad.
- ESTILOS DE VIDA. Estilos de vida saludables.

3.6.2.-RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

3.6.2.1.- CONSELLERIA DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL.

• UNITAT DE LA DONA

Con la **Unitat de la Dona** de la Dirección Territorial de Bienestar Social, se estableció coordinación para la **tramitación de plazas de Centros Mujer**, centralizando y realizando el seguimiento de las solicitudes procedentes de los CMSS. De tal forma que se participa en la Comisión de Seguimiento de plazas con la asistencia a reuniones mensuales.

• DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER Y POR LA IGUALDAD

Coordinación con la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad en relación al programa de **“Estancias de Tiempo Libre para mujeres solas con cargas familiares”**. El total de **solicitudes tramitadas en 2011 ha sido de 22**. Ha habido un aumento importante de solicitudes respecto al año 2010 que fue solo de 9.

Coordinación con **INFODONA**, red de centros de la **Dirección General de la Mujer y por la Igualdad** de la Consellería de Justicia y Bienestar Social para la información, formación y asesoramiento a las mujeres de la Comunidad Valenciana, para derivación de mujeres así como para la información de recursos.

• **CENTRO MUJER 24 HORAS**

Con el **Centro Mujer 24 Horas** se lleva a cabo una estrecha coordinación tanto para la derivación de mujeres en situación de violencia, así como para la información de recursos.

Se han derivado 118 mujeres al CM24H y desde este centro **nos han derivado a 3 mujeres.**

• **OFICINA DE AYUDA A LA VICTIMA DEL DELITO.**

Ubicada en la sede de la Ciudad de la Justicia, la **Oficina de Atención a las Víctimas del Delito (OAVD)** es el centro coordinador de las órdenes de protección emitidas en los Juzgados de Violencia de Valencia,

En el año 2011, **6 mujeres** han sido atendidas en el centro procedente de la OAVD y se han derivado a esta OAVD, desde este centro, a **40 mujeres.**

• **JUZGADOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Nº 1, 2, 3 y 4 DE VALENCIA.**

Se mantiene una coordinación durante todo el año con los Juzgados de Violencia, especialmente por la petición de Informes sociales o psicológicos de mujeres atendidas. Durante el año 2011 se han realizado **7 informes** por peticiones judiciales, de las abogadas o abogados y de la Clínica Médico Forense.

3.6.2.2.- CONSELLERIA DE SANIDAD.

La coordinación con profesionales de **Centros de Salud, Centros de Salud Mental y Hospitales** con respecto a la atención y derivación de mujeres, se ha seguido realizando durante el año 2011 con la derivación de **52 mujeres** a estos recursos sanitarios.

3.6.3.- RECURSOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.6.3.1.-SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO. UNIDAD DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.

Con la Unidad de Violencia de la Subdelegación de Gobierno se mantiene una coordinación a distintos niveles:

- Información mensual de la estadística sobre víctimas mortales de la violencia de género a nivel estatal y autonómico así como información sobre cambios en el Programa ATENPRO a nivel nacional.
- Derivación de mujeres para la atención en el Centro.

3.6.3.2.-POLICIA NACIONAL.

Con los agentes de la Policía Nacional, pertenecientes al grupo de la Unidad Prevención Asistencia y Protección UPAP, se lleva a cabo una colaboración tanto en relación a la atención de mujeres como en ofrecerles una continúa información sobre los recursos de mujer.

Se ha mantenido la coordinación estrecha en el seguimiento que se lleva de las mujeres víctimas de violencia de género con orden de alejamiento en vigor y móvil de protección (ATENPRO).

Se les han derivado a 15 mujeres atendidas para su control y seguimiento en el año 2011.

3.6.4.- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

A partir de mayo del 2011, la FEMP y el Ministerio, nos solicitan información sobre la implantación del nuevo programa ATENPRO para evaluar los posibles problemas que estaban surgiendo.

El 15 de septiembre se asiste a una reunión en Madrid en la que varios ayuntamientos de todo el país exponen estos problemas y se termina la evaluación del programa para la realización del nuevo pliego de condiciones del servicio incluyendo mejoras al programa.

4.- PROGRAMAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER-CMI♀

4.1- SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO-ATENPRO.

A partir del 1 de enero de 2010, el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, es el encargado del servicio, que ha pasado a denominarse "Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género" (ATENPRO). A tal fin el Ministerio de Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), suscribieron el 30 de diciembre de 2009, un Convenio por el que se encomienda a la FEMP la gestión del citado servicio, que desarrolla en nuestra ciudad la empresa EULEN.

En el **ejercicio 2011 se han atendido un TOTAL de 533 mujeres** integradas en el Servicio Teleasistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género.

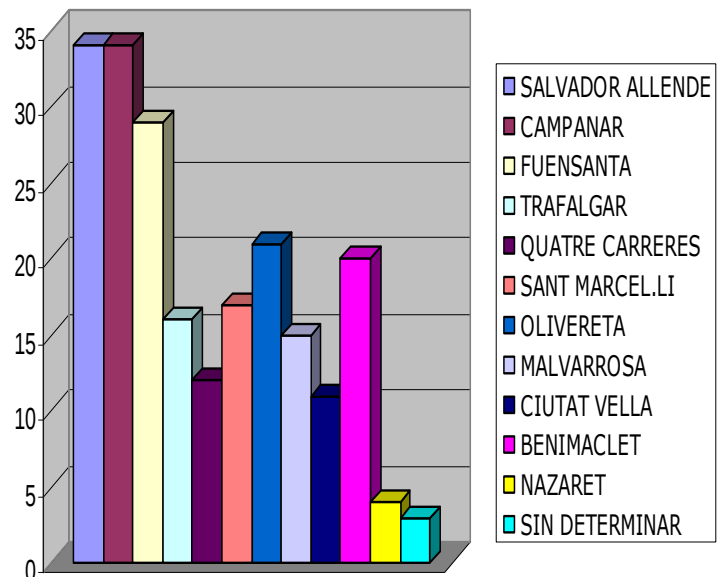
Mujeres integradas en el Servicio que cursaron solicitud en **años anteriores: 317 casos.**

En el año **2011** un total de **270 mujeres** solicitaron este Servicio, de las cuales **216** pasaron a formar parte de él, (ya que las **54** restantes pasaron a inactivas por diferentes causas, principalmente por renunciadas, el 90%).

De las mujeres dadas de alta en 2011:

• **CMSS POR ZONA DE DOMICILIO**

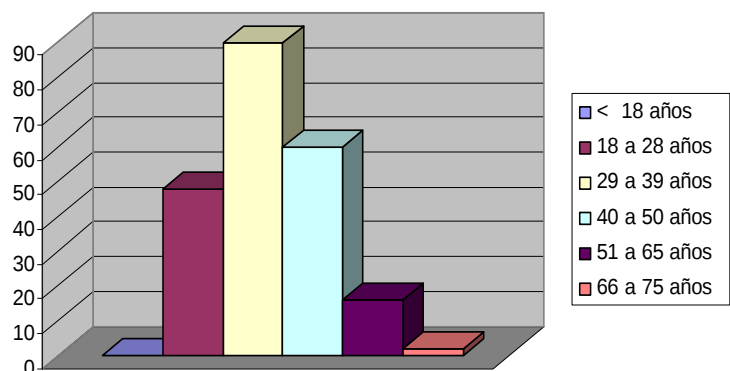
SALVADOR ALLENDE	34
CAMPANAR	34
FUENSANTA	29
TRAFALGAR	16
QUATRE CARRERES	12
SANT MARCEL·LI	17
OLIVERETA	21
MALVARROSA	15
CIUTAT VELLA	11
BENIMACLET	20
NAZARET	4
SIN DETERMINAR	3
TOTAL	216



• **PERFIL DE LAS MUJERES:**

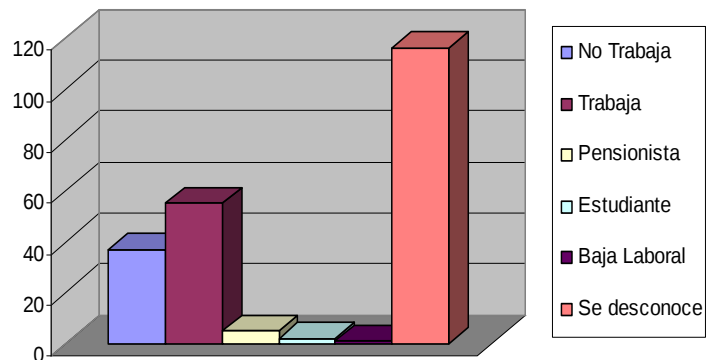
EDAD

< 18 años	0
18 a 28 años	48
29 a 39 años	90
40 a 50 años	60
51 a 65 años	16
66 a 75 años	2



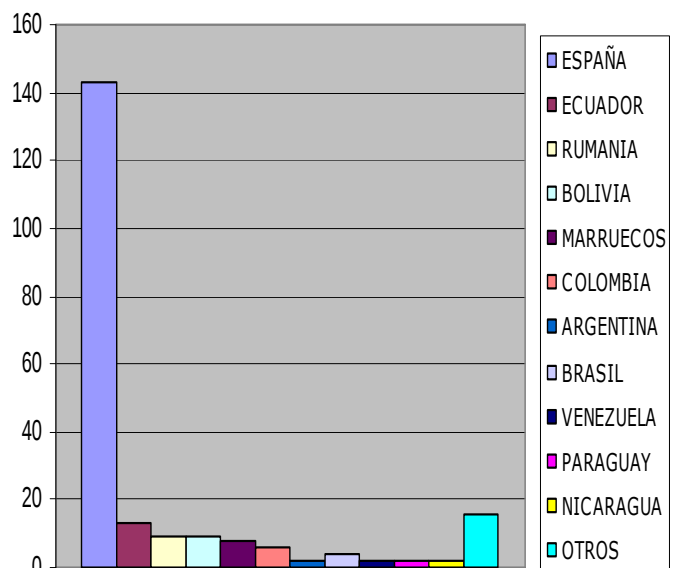
SITUACIÓN LABORAL

NO TRABAJA	37
TRABAJA	55
PENSIONISTA	5
ESTUDIANTE	2
BAJA LABORAL	1
SE DESCONOCE	116



NACIONALIDAD

ESPAÑA	143
ECUADOR	13
RUMANIA	9
BOLIVIA	9
MARRUECOS	8
COLOMBIA	6
ARGENTINA	2
BRASIL	4
VENEZUELA	2
PARAGUAY	2
NICARAGUA	2
OTROS	16



Otras gestiones realizadas de este Programa:

- Mantener actualizada la información del programa en la Intranet de Bienestar Social en colaboración con el Servicio de Información y Documentación de esta Concejalía.
- Coordinación con Policía Local y Nacional, informando de altas /bajas mensuales y en situaciones diarias de no localizaciones e incidencias con mujeres que disponen de orden de alejamiento o protección.
- Coordinación con EULEN (empresa prestadora del servicio) a través de informes de seguimiento, conformación de documentos altas/bajas mensuales e incidencias y trámite de expedientes.
- Coordinación con los 11 CMSS en el trámite de solicitudes, seguimientos y renovaciones semestrales, incidencias, no localizaciones, confirmaciones de altas/bajas, transmisión y actualización de información nueva del servicio.

4.2.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS SOLICITUDES CENTROS DE MUJER REALIZADAS DESDE LOS CMSS DURANTE EL 2011

4.2.1.- Centros Mujer dependientes de la Consellería de Justicia y Bienestar Social.

La Unitat de la Dona, responsable de los ingresos en Centros Mujer, durante el año 2011, dependió de la Consellería de Justicia y Bienestar Social.

La competencia de estos centros de mujer es la atención a las mujeres en **situación de riesgo de exclusión social**, cuya tramitación se siguió realizando a través de los CMSS. El Centro Municipal de la Mujer-CMI♀ realiza la coordinación entre los 11 CMSS del Ayuntamiento de Valencia y los distintos recursos sociales dependientes de esta Unitat de la Dona.

- **TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS: 64**
- **TOTAL SOLICITUDES TRAMITADAS: 59**

CMSS	Nº SOLICITUDES
BENIMACLET	2
CAMPANAR	10
CIUTAT VELLA	4
FUENSANTA	6
MALVARROSA	8
NAZARET	3
OLIVERETA	5
QUATRE CARRERES	2
SALVADOR ALLENDE	8
SANT MARCEL.LI	7
TRAFALGAR	4

EDAD DE LAS SOLICITANTES	
< 20 años	4
de 20 a 30 años	26
de 31 a 40 años	24
de 41 a 50 años	4
> 51 años	1

NACIONALIDAD	
ESPAÑOLAS	15
EXTRANJERAS	44

- MUJERES QUE **INGRESAN EN CENTRO:** **39**
- MUJERES QUE **RENUNCIAN** A LA SOLICITUD: **5**
- MUJERES QUE **NO INGRESAN EN CENTRO:** **14**
- EN **LISTA DE ESPERA (diciembre 2011):** **6**
- MUJERES **CON MENORES:** **49** de las cuales **4** estaban **embarazadas.**
- MUJERES **SIN MENORES:** **10** de las cuales **1** estaba **embarazada.**

DISTRIBUCIÓN POR CENTROS	NUMERO
Residencia Materno Infantil	10
Casa Cuna	7
Fent Camí	5
Tyrius	4
Villa Teresita	5
Mujeres por la Igualdad	1
Nuevo Futuro	3
Cruz Roja	4

4.2.2.- Datos de derivaciones a Vivienda Rut

En este apartado reflejamos los datos relativos a mujeres derivadas a Vivienda Rut por parte de los CMSS a través del Centro Municipal de la Mujer-CMIO así como las mujeres derivadas por el Centro Municipal de Atención a Personas Sin Techo-CAST.

Vivienda Rut es un recurso convivencial del Instituto Social de las Obreras de la Cruz, conveniado con el Ayuntamiento de Valencia.

Acoge a mujeres solas o con menores, en situación de riesgo psicosocial, quedando excluidas situaciones de toxicomanías y salud mental grave.

La Técnica del C. Mpal. Mujer-CMI♀ interviene en la valoración y propuesta de ingreso, así como en el seguimiento y propuestas de resolución.

DERIVACIONES	Nº de BENEFICIARIAS	Nº de MENORES	TOTAL
Centro Municipal de Atención Personas sin techo - CAST	5	0	5
Centro Municipal de la Mujer - CMIO	11	11	22
TOTALES	16	11	27

PROCEDENCIA DE LAS MUJERES

ESPAÑOLAS: **9**

EXTRANJERAS: **7**

EDAD	NUM.
de 18 a 30 años	6
de 31 a 40 años	4
de 41 a 50 años	3
de 51 a 60 años	3

ESTADO DE SALUD	NUM
ENFERMEDAD MENTAL Y FÍSICA	4
ENFERMEDAD MENTAL	6
ENFERMEDAD FÍSICA	2
SIN PROBLEMAS DE SALUD	4

MOTIVO DE LA BAJA	NUM
INSERCIÓN SOCIO LABORAL	7
ABANDONO	3
PERMANECEN EN CENTRO	2
TRASLADO DE CENTRO	3
REGRESAN A SU PAIS	1

4.3.- DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO A TALLERES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES.

- **Talleres de Autoestima y Desarrollo Personal – Indoa.**

Talleres realizados por la empresa **INDOA PSICÒLEGS**, mediante contrato con la Sección de Inserción Social y Laboral de la Concejalía de Bienestar Social e Integración. En el año 2011 se realizó esta actividad hasta el mes de abril, así en estos **4 meses** se derivaron **7 mujeres**.

El objetivo es promover el desarrollo psicológico adecuado de las mujeres, para lograr mayor autonomía personal y por tanto mayor independencia psíquica, económica e institucional.

Se realizaron a través de cinco tipo de actividades:

1. ACCIONES GRUPALES, una sesión semanal de dos horas de duración.
2. ACCIONES INDIVIDUALES, atención individualizada terapéutica en función de la situación de cada paciente.
3. ACCIONES DE FIN DE SEMANA, dos al año con una duración ininterrumpida de 48 horas.
4. ACCIONES DE SALIDAS SOCIOCULTURALES, de diferente duración (cine, exposiciones, visitas, etc.)
5. ACCIONES DE TALLERES SOBRE TEMAS MONOGRÁFICOS: violencia de género, mujeres separadas y habilidades laborales.

Se ha mantenido coordinación mensual, para seguimiento de la intervención con cada mujer derivada, programación de actividades de salida, intercambio de información profesional, propuestas, etc.

4.4.- PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE VALENCIA.

En el año 2007 se puso en marcha el Proyecto de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (PAIV), con el apoyo de una subvención económica del Ministerio de Trabajo. En el año 2008 este proyecto siguió siendo subvencionado por el Ministerio de Igualdad. A partir del año 2009 el Ministerio realiza su convocatoria de subvención a través de las Comunidades Autónomas y la Consellería responsable en la C.V. no lo subvencionó, pasando a depender exclusivamente de la aportación municipal. En el 2010 sí que se pudo contar con la aportación de la Consellería de Justicia para este programa, pero no en el presente ejercicio 2011, volviendo pues únicamente a contar con los medios propios de este ayuntamiento.

El proyecto consiste en:

- Atención social y de protección especializada, a mujeres víctimas de violencia de género, con orden de protección y alejamiento, conjuntamente entre trabajadoras sociales y agentes de la Policía Local del Grupo Gama en coordinación con Centro Municipal de la Mujer-CMIO.
- Atención psicológica especializada, individual y grupal a través de talleres de autoconocimiento y desarrollo personal.

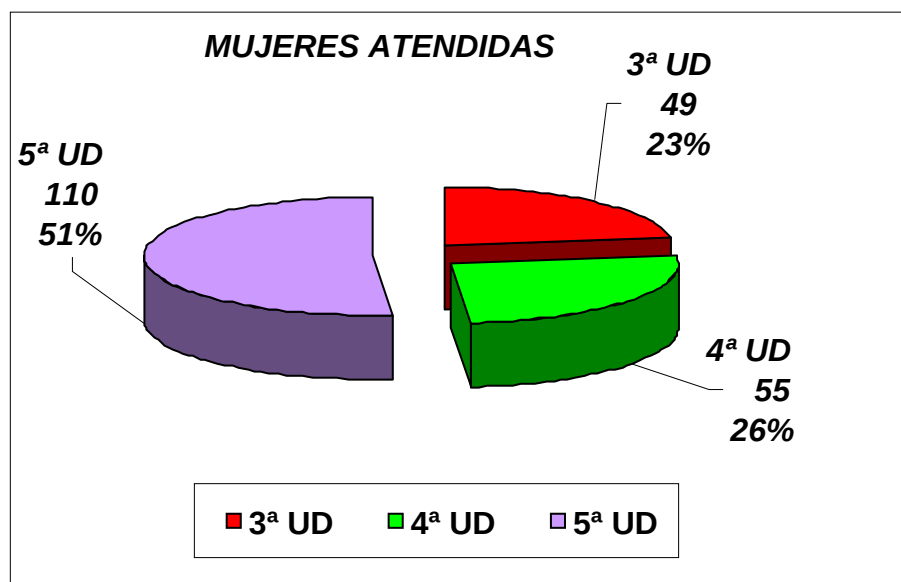
En el **año 2011** sólo se ha contado con **2 trabajadoras sociales** durante 4 meses, hasta finalizar su contrato de 6 meses iniciado en noviembre de 2010, realizado por la Concejalía de Empleo y Proyectos Emprendedores, programas EMCORP del Ayuntamiento de Valencia.

Se ha podido llevar a cabo este proyecto en **sólo 3, de las 7** Unidades de la Policía Local de la ciudad.

A- Atención social y de protección especializada a mujeres v.v.g. con orden de protección por trabajadoras sociales y policías locales grupo GAMA.

Se ha trabajado directamente con la **3ª, 4ª y 5ª** Unidad de Distrito de Policía Local de Valencia, correspondientes a las zonas de Patraix, Abastos y Tránsitos respectivamente.

El **número total de mujeres atendidas** por las Trabajadoras Sociales, en las 3 unidades de Policía Local ha sido de **214**.



Objetivo general del programa: Atención integral a las víctimas de violencia de género con órdenes de alejamiento mediante el contacto con la mujer, cuando llega la orden de alejamiento a la Unidad de Distrito de Policía Local a través de entrevistas conjuntas.

La trabajadora social, junto con un/a agente de Policía Local del grupo GAMA, realizan la detección de la situación y una aproximación a un diagnóstico social así como la información y derivación en su caso a los recursos oportunos.

Desarrollo de la actividad:

Para llevar a cabo la intervención con mujeres víctimas de violencia de género, la mayoría con orden de protección judicial, las Trabajadoras Sociales se han basado en las siguientes premisas:

- 1.- Contribuir al análisis de la problemática que les afecta.
- 2.- Fomentar la motivación de las mujeres para la asunción de su problemática y brindarle otras oportunidades.
- 3.- Potenciar el desarrollo de sus habilidades, para que sea agente de su propio cambio.
- 4.- Apoyar el proceso de toma de decisiones.
- 5.- Orientar hacia la utilización más conveniente y adecuada de los recursos existentes.
- 6.- Contener y brindar un apoyo psicosocial en el momento de la entrevista y tratamiento social.

Intervención:

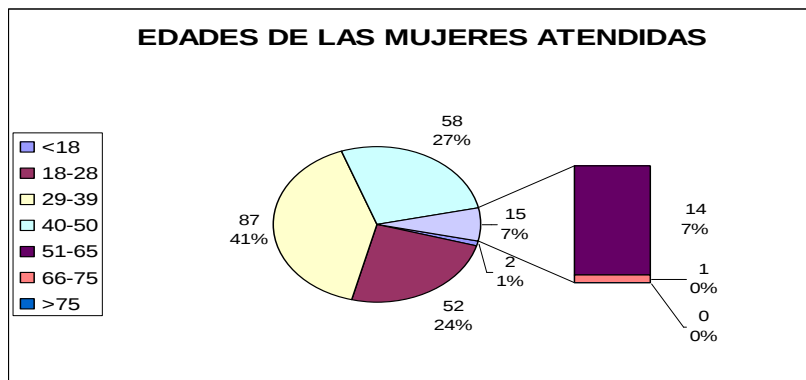
Después de la primera visita domiciliaria y/o entrevista en el retén, se realiza una primera evaluación y posteriormente se efectúa el seguimiento de cada caso, mediante:

- Recogida de datos sobre la situación de la víctima en los diferentes ámbitos: Ficha Social.
- Diagnóstico y valoración de las necesidades psicosociales de cada víctima:
- Hoja de Seguimiento e Informe Social.
- Localizar y realizar posterior seguimiento de las incidencias en los casos de mujeres que tienen móvil de protección por VVG:
- Prestar el apoyo necesario a las y los agentes del grupo Gama de la PL que realizan el seguimiento de las órdenes de alejamiento que les remiten desde el Juzgado
- Establecer la derivación y coordinación con profesionales que intervienen en el caso desde los diferentes recursos.

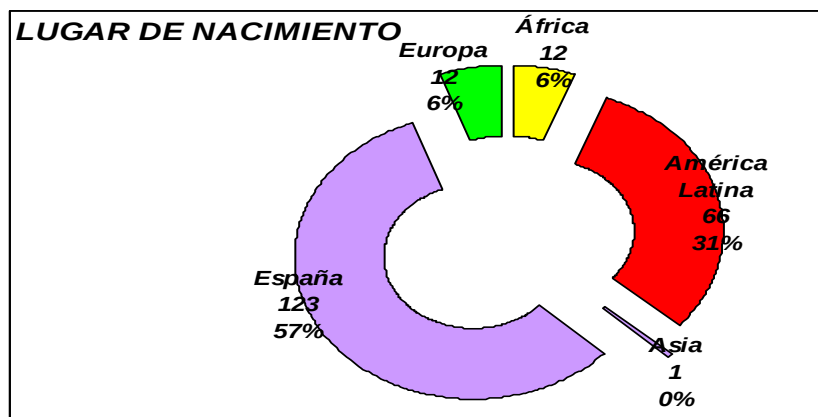
- Elaborar plan de actuación para evitar la duplicidad de intervenciones profesionales.

Perfil de las mujeres atendidas:

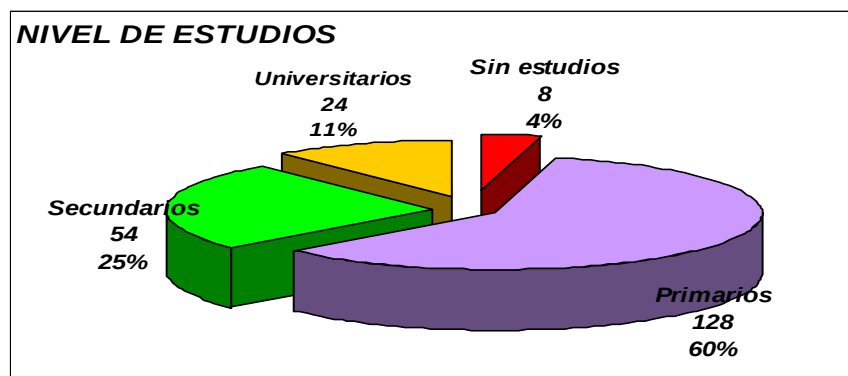
Edades:



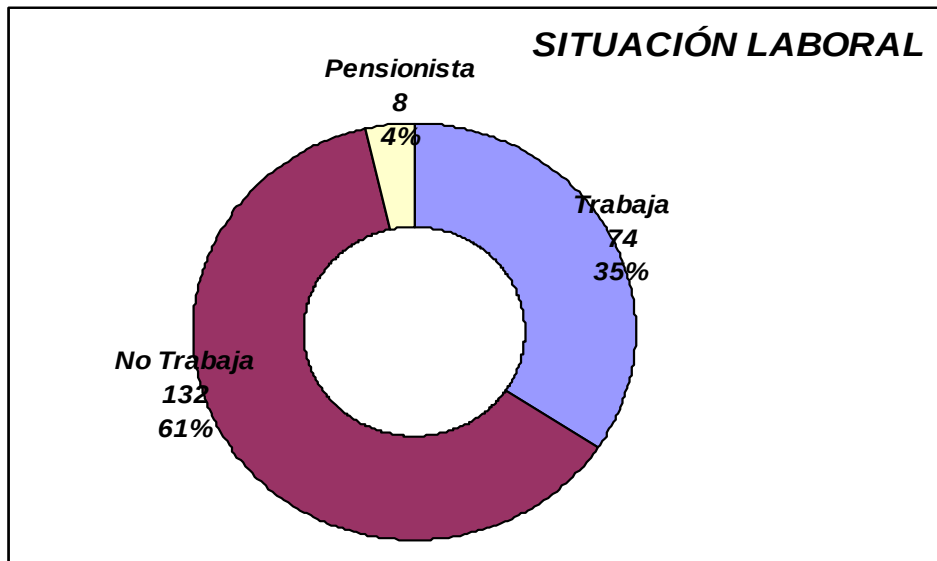
Lugar de nacimiento:



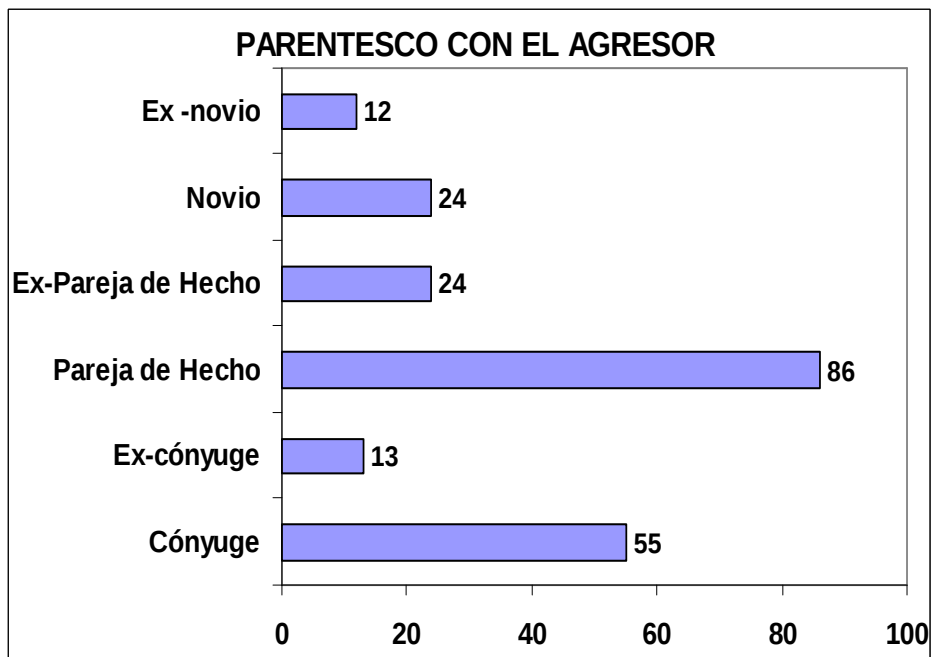
Nivel de estudios:



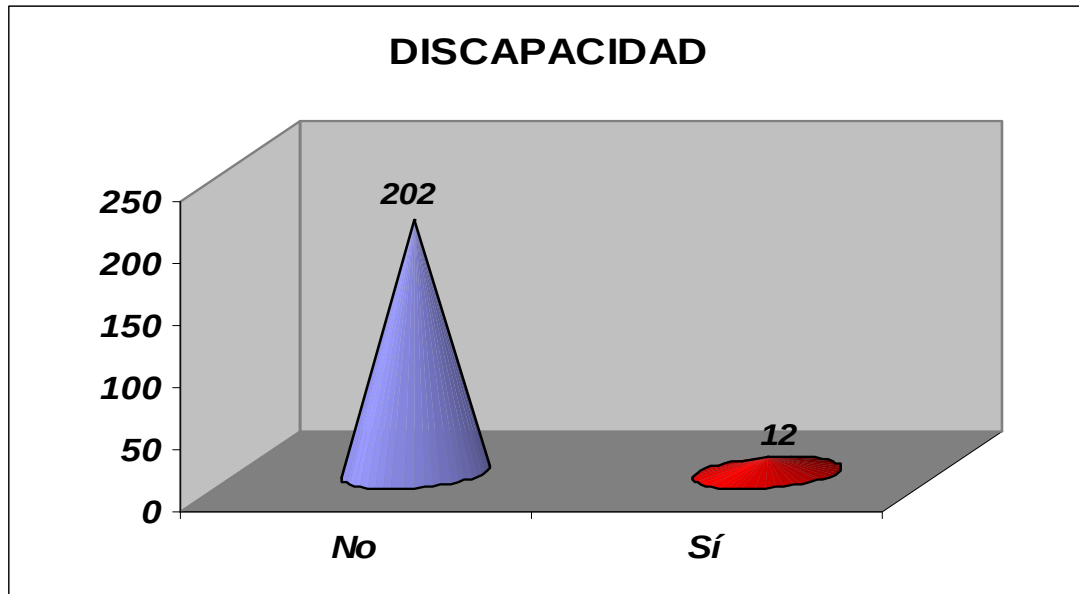
Situación laboral:



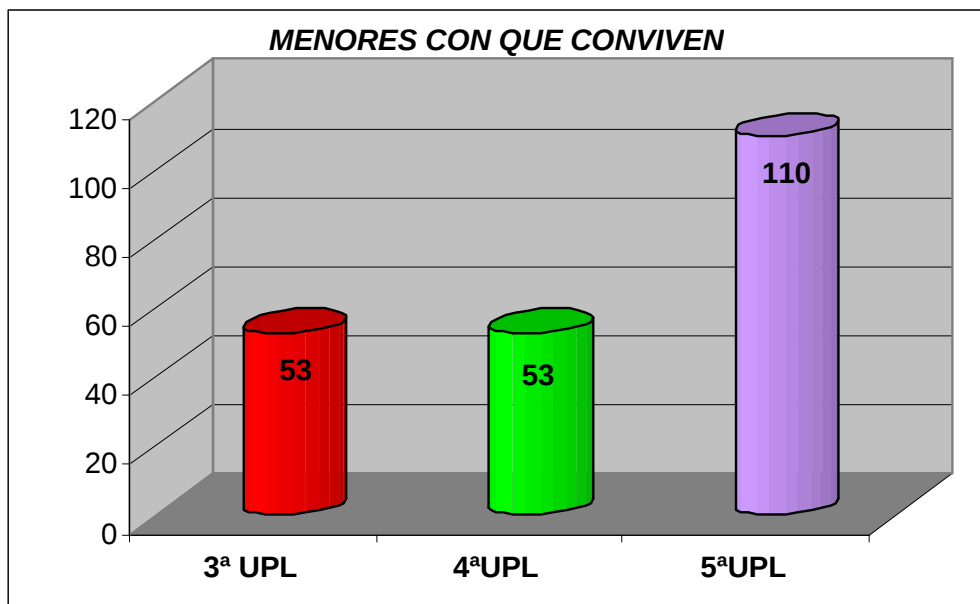
Relación con el agresor:



Mujeres con discapacidad:



Hijas e hijos menores con quienes conviven:



Valoración y conclusiones:

El trabajo conjunto Trabajadoras Sociales-Agentes Policía Local, ha permitido ampliar el conocimiento de los recursos sociales relacionados con la violencia de género

Desde la perspectiva de la víctima, además del seguimiento policial que les aporta seguridad; la intervención de una profesional de referencia que las orienta y les facilita las derivaciones a los recursos necesarios para poder afrontar la difícil situación y las consecuencias que derivan del maltrato, les resulta de gran ayuda.

Se constata la importancia de los acompañamientos, en las situaciones en las que las mujeres precisan de este apoyo, para aliviar la sensación de vulnerabilidad y riesgo.

Respecto a menores que conviven con la víctima, hay que destacar la necesidad de atención que requieren, debido a la complicada situación emocional que atraviesan, por lo que se considera importante disponer de recursos para facilitar la intervención psicológica especializada y actividades de tipo lúdico que supongan un espacio abierto, neutral y de diversión, puesto que también son víctimas, directas y/o indirectas, del ambiente vivido de violencia.

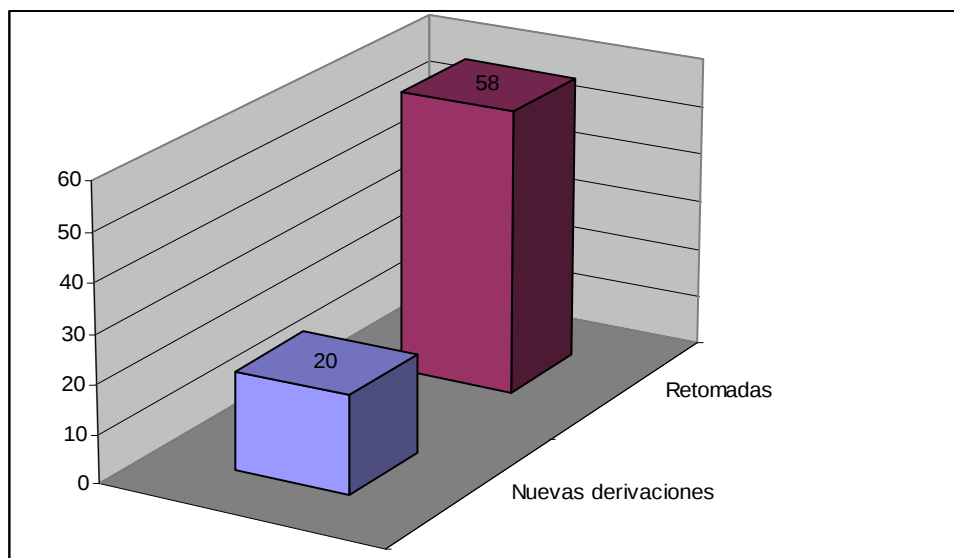
B - Atención psicológica a mujeres Víctimas de Violencia de Género (v.v.g). Implementación de Talleres de Autoconocimiento y Desarrollo Personal. (Enero – junio 2011).

Este servicio se prestó con la contratación de un gabinete privado, compuesto por una psicóloga especializada en perspectiva de género y violencia.

Objetivo general: Garantizar una atención integral a las mujeres v.v.g. para mejorar su calidad de vida.

Se han atendido a **78 mujeres** durante los 6 meses de duración del servicio. **Retomadas o participantes de Talleres anteriores: 58 mujeres y nuevas en el año 2011: 20 mujeres**

Se realizó atención grupal, mediante dos grupos de dos horas semanales cada uno de ellos. Nº de sesiones grupales realizadas: **46 sesiones**



Características de las mujeres atendidas:

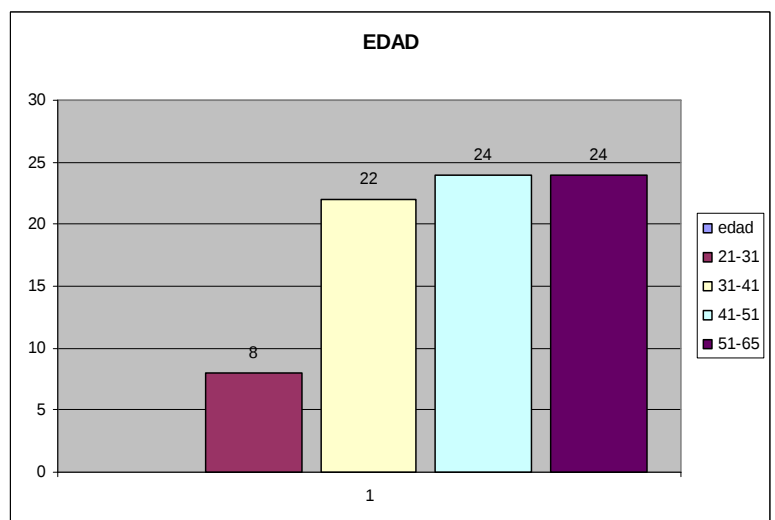
➤ Edad:

De 21-31 años: 8 mujeres

De 31-41 años: 22 mujeres

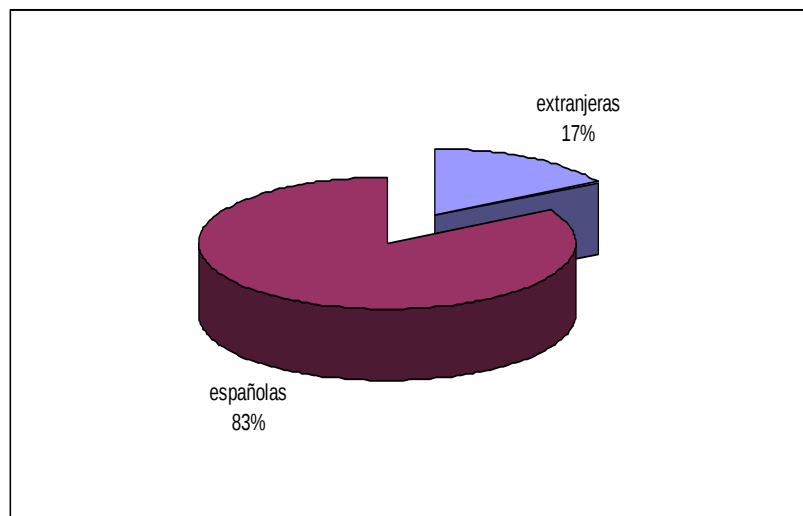
De 41-51 años: 24 mujeres

De 51-65 años: 24 mujeres



➤ **Nacionalidad:**

Extranjeras: 17 %
Españolas: 83 %



**Valoración,
logros alcanzados en la intervención grupal:**

- Entienden como han llegado a un autoconcepto tan frágil.
- Consiguen expresar su dolor y entender su apego.
- Potencian la fuerza para liberarse, verbalizar, desdramatizar.
- Reconocen su impotencia, su rabia y su frustración para poder transmutarlas creativamente.
- Acompañadas, se identifican y entienden su situación.
- Toman conciencia de su vulnerabilidad al daño.
- Reconocen que es necesario crear nuevas actitudes personales que potencien su transformación.